ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veinticinco de junio de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.05. Vicerrectorado de Investigación

10.05.04 El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre la UNED y la Escola Massana, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintiséis de junio de dos mil trece.

Espacio reservado para firma

Firmado digitalmente por

Ana Mª Marcos del Cano

Secretaria General

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio colaboración Escola Massana	UNED_51d3e138640d4_0	127642 bytes

C/ Bravo Murillo, nº38
28015 Madrid
Tel: +34 91 398 81 51/65 26/27/28
Fax: +34 91 398 60 42
www.uned.es

CVS: ES_UNED_2013_acuerdo_20130703122143 5